



## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

### LICITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2015.

**OBJETO:** El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesado en recibir propuestas para la LICITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2015, cuyo objeto es: “**APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL Y APOYO A LA GESTIÓN DEL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA**”.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Para el presente proceso de selección se tiene un presupuesto oficial estimado en la suma de hasta CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$443.477.173) IVA INCLUIDO.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** 32228 del 03 de marzo de 2015, Rubro Presupuestal 1001000210130 denominado: Remuneración de Servicios Técnicos, expedido por la Subgerencia Financiera.

**PLAZO:** El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de noviembre de 2015.

**CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones en la fecha definida en el cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia Administrativa y de Operaciones ubicada en la Calle 42 N° 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación, link: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

Durante el término del proceso, la entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico [contratosidea@idea.gov.co](mailto:contratosidea@idea.gov.co).

### INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Secretaría General y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

### LIMITACIÓN A MIPYMES

En el presente proceso de selección NO se dará aplicación a lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, respecto a la convocatoria de MYPES y MIPYMES, toda vez, que



realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde a CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$443.477.173) IVA INCLUIDO. lo cual supera el valor de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$125.000) establecido como límite para realizar la convocatoria limitada a las MYPES y MIPYMES.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

### **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
3. Los oferentes interesados deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deberán incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deberán dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

<b>ETAPA DEL PROCESO</b>	<b>FECHA Y LUGAR</b>
Aviso de Convocatoria Pública	Marzo 27 de 2015
Publicación de estudios y documentos previos	Marzo 27 de 2015
Publicación Proyecto Pliego de Condiciones y borrador minuta del contrato	Del 27 Marzo al 17 de Abril de 2015
Publicación de Aviso en el SECOP y página web de la Entidad.	Abril 20 de 2015
Plazo para presentar observaciones al proyecto del Pliego de Condiciones.	Del 27 Marzo al 17 de Abril de 2015, hasta las 17:00 horas



Publicación Resolución de apertura y del Pliego de Condiciones definitivo.	20 de Abril de 2015
Audiencia de Aclaración de Asignación de riesgos previsibles.	22 de Abril de 2015, a las 10:00 horas. En la sede principal del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Apertura Licitación Pública (Plazo para la presentación de ofertas)	Del 20 al 29 de Abril de 2015.
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta Abril 22 de 2015, a las 17:00 horas
Plazo para publicación de Adendas	Abril 23 de 2015
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	Abril 29 de 2015 a las 10:00 horas
Apertura de propuestas.	Abril 29 de 2015 a las 10:15 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Evaluación de propuestas.	Abril 30 al 12 de mayo de 2015.
Publicación Informe de Evaluación.	Mayo 13 de 2015.
Observaciones al Informe de Evaluación.	Hasta el 21 de Mayo de 2015, hasta las 17:00 horas.
Procedimiento para sorteo mediante sistema de balotas cuando persista el empate entre dos o más propuestas	Mayo 25 de 2015, a las 10:00 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Audiencia Adjudicación y notificación	Mayo 25 de 2015, a las 10:30 horas. En la sede principal del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Expedición Registro Presupuestal.	Mayo 25 de 2015.
Celebración del contrato.	Del 25 al 29 de Mayo de 2015.
Publicación del contrato en el SECOP.	Mayo 27 de 2015.
Legalización	Hasta mayo 29 de 2015.
Ejecución	Hasta el 30 de Diciembre de 2015.
Pago del contrato	Ver cronograma de pagos, numeral 7.3.

## FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en original y dos (2) copias, debidamente legajadas y foliadas cada una, las cuales deberá ser entregada dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:



Señores  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA  
Subgerencia Administrativa y de Operaciones

Calle 42 N° 52-259  
Medellín

Licitación Pública No. 003 de 2015  
Objeto: “ **APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL Y APOYO A LA GESTIÓN DEL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA** ”

Sobre: \_\_\_\_\_  
Numero de Folios: \_\_\_\_\_  
Datos del proponente  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Fax: \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Dicha propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

En caso de discrepancia entre el original y la copia, se tendrá en cuenta la información contenida en el original. Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

**NOTA:** A la propuesta también se debe anexar CD, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word todos los formularios que el proponente diligencie.

#### **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se realizó consulta en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encontrando que el presente proceso de contratación no está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia.